

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO “Historias que inspiran 2018”

1. El Concurso.

“Historias que Inspiran” es un concurso (en adelante, el “Concurso”) organizado por MercadoLibre S.R.L. (en adelante, “Mercado Libre”) y la Fundación Endeavor Argentina (en adelante, “Endeavor”).

2. Los Participantes

2.1. El Concurso está dirigido a emprendedores que se encuentren desarrollando una actividad productiva y que uno de sus canales de venta sea una plataforma de comercio electrónico. La venta a partir de dicha plataforma de comercio electrónico debió haber sido un punto de inflexión en su negocio y en su vida, generando mayores puestos de trabajo, mayores ingresos y nuevas ideas.

2.2. Para participar del Concurso es necesario reunir los siguientes requisitos: (i) ser una persona humana mayor de edad o persona jurídica debidamente constituida conforme a las leyes de sus respectivos países; (ii) estar domiciliado y desarrollar actividad comercial en alguno de los países en donde se realiza el Concurso, a saber, la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Uruguay o Venezuela; (iii) no ser empleados (y/o familiares directos) de Mercado Libre y/o sus sociedades controlantes o controladas, y (iv) participar en el concurso de acuerdo con lo señalado en la cláusula siguiente.

En adelante, el “Participante” o, en conjunto, los “Participantes”.

2.3. Los interesados en participar del Concurso que reúnan los requisitos mencionados precedentemente, deberán (i) ingresar al sitio web del Concurso del país de domicilio de cada Participante (en adelante, el “Sitio Web”):

Argentina: <http://www.mercadolivre.com.ar/HistoriasQueInspiran>

Brasil: www.mercadolivre.com.br/HistoriasQueInspiran

México: <http://www.mercadolivre.com.mx/HistoriasQueInspiran>

Uruguay <http://www.mercadolivre.com.uy/HistoriasQueInspiran>

Chile [<http://www.mercadolivre.cl/HistoriasQueInspiran>

Colombia [<http://www.mercadolivre.com.co/HistoriasQueInspiran>

Venezuela <http://www.mercadolivre.com.ve/HistoriasQueInspiran>, y

(ii) llenar debidamente el formulario correspondiente a la inscripción en el Concurso.

2.4. El plazo para inscribirse en el Concurso será entre el 5 de marzo y 15 de mayo de 2018 (en adelante el “Período de Inscripción”). Por lo tanto, sólo se tomarán en cuenta las inscripciones recibidas entre las 00:00 horas del día 5 de marzo de 2018 de marzo, hasta las 23:59 horas del día 15 de mayo de 2018 conforme la zona horaria de Buenos Aires, Argentina. Mercado Libre y Endeavor no tomarán en cuenta formularios de inscripción incompletos o completados de manera incorrecta.

2.5. **Publicidad.** El Concurso será informado al público a través del Sitio Web y/o cualquier otro medio que determinen Mercado Libre y Endeavor.

3. Los Ganadores.

3.1. Endeavor, una vez finalizado el Periodo de Inscripción, dentro del plazo de 30 (treinta) días, será el responsable de la selección de las mejores historias inscriptas en el Sitio Web teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Emprendimiento inspirador y atractivo,
- Grado de innovación: originalidad y creatividad en el producto/servicio que comercializan,
- Ventajas competitivas: características del producto/servicio que comercializan y que hacen que el Participante se distinga entre sus competidores, y

- Mercado: necesidad concreta a que satisface el producto/servicio que comercializado por el Participante.

3.2. Endeavor y Mercado Libre seleccionarán en el plazo de 15 (quince) días, contados desde la elección realizada por Endeavor -aplicando los criterios mencionados en el punto 3.1 cinco (5) participantes de cada país. Luego, se formarán en cada uno de los países en los que se realiza el Concurso jurados compuestos por 3 jueces, los que serán elegidos de manera conjunta por Mercado Libre y Endeavor, (cada uno, en adelante, el "Jurado Local").

Cada Participante elegido realizará una presentación presencial sobre su emprendimiento ante el Jurado Local que corresponda según el país en el que el Participante se haya inscripto. Las presentaciones se realizarán en las oficinas de Mercado Libre del país que corresponda, en los días y horarios que Mercado Libre y Endeavor indiquen en cada país.

El costo de traslado y alojamiento de los Participantes que se encuentren a más de cincuenta (50) kilómetros del lugar donde se realizará la presentación ante el Jurado Local será pagado por Mercado Libre.

3.3. Cada Jurado Local seleccionará a un (1) Participante (cada uno, en adelante, el "Ganador Local").

Luego, se formará en Buenos Aires, Argentina, un jurado cuyos jueces serán elegidos por Mercado Libre y Endeavor (en adelante, el "Jurado"). Todos los Ganadores Locales viajarán a Buenos Aires con el fin de realizar ante el Jurado una presentación sobre su emprendimiento. La presentación se hará en el lugar, día y horario que Mercado Libre y Endeavor indiquen a cada Ganador Local.

El costo de los pasajes aéreos a Buenos Aires, del alojamiento en esa ciudad y de los traslados desde/hacia el aeropuerto o terminal de bus de cada Ganador Local será pagado por Mercado Libre. La elección de aéreo y del alojamiento quedará a exclusivo criterio de Mercado Libre. Mercado Libre no se hace responsable de ningún trámite de visado necesario para viajar a Buenos Aires Argentina, ni a contar con visación en caso de escalas, éste deberá ser realizado por el Ganador Local y cada uno de sus acompañantes, en el plazo necesario antes de la asistencia a Buenos Aires.

3.4. En caso que alguno de los Participantes seleccionados no pudiera asistir a la presentación que debe realizarse ante el Jurado Local o ante el Jurado, se aceptará que en su lugar asista un representante designado por el Participante inscripto. En caso de que no pudiera asistir ninguna persona en representación del Participante, este quedará descalificado.

3.5. Cada Participante y/o su representante será responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para la estancia temporal en Argentina, incluyendo pasaporte vigente. La falta de cumplimiento de dichas condiciones será causal de descalificación.

3.6. El Jurado seleccionará de entre los Ganadores Locales al ganador final del concurso (en adelante, el "Ganador Final") y, conjuntamente con los Ganadores Locales, los "Ganadores").

3.7. En función de las condiciones de acceso, adjudicación y entrega del premio de este Concurso, no hay intervención alguna del azar.

3.8. Los Participantes seleccionados por el Jurado Local así como el Ganador Final serán notificados vía correo electrónico o telefónicamente una vez realizada su selección.

4. El Premio.

4.1. Mercado Libre entregará:

- a cada Ganador Local: una suma de USD \$ 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) y el equivalente a USD 1.000 (dólares estadounidenses mil) en campañas de Publicidad en el sitio de Mercado Libre del país de pertenencia de cada Ganador Local.
- al Ganador Final: una suma adicional a la anteriormente señalada, correspondiente a USD \$15.000 (dólares estadounidenses quince mil) y 3 (tres) sesiones de mentoría vinculadas al desarrollo de su e-commerce a cargo de Endeavor (a realizarse telefónica o digitalmente).

4.2. Los premios para los Ganadores (en adelante, los “Premios”) serán entregados en moneda local del país de inscripción de cada Ganador, convertidos al siguiente tipo de cambio publicado el día anterior a la fecha de pago:

- (i) Argentina: Vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina;
- (ii) Brasil: Vendedor publicado por el Banco Central do Brasil;
- (iii) Chile: “Dólar Observado” publicado por el Banco Central de Chile;
- (iv) Colombia: tasa de referencia (TRM) publicada por el Banco de la República de Colombia;
- (v) México: Fix publicado por el Banco de México;
- (vi) Uruguay: e-Brou comprador; y
- (v) Venezuela: Banco Central de Venezuela.

4.3. Los responsables de otorgar los Premios serán, de acuerdo con el país de inscripción de los Ganadores: Argentina: MercadoLibre S.R.L.; Brasil: eBazar.com.br Ltda.; México: DeRemate.com de México S. de R.L de C.V.; Colombia: MercadoLibre Colombia Ltda; Venezuela: MercadoLibre Venezuela S.R.L; Uruguay: DeRemate.com de Uruguay S.R.L y Chile: MercadoLibre Chile Ltda.

4.4. Los Premios serán personales e intransferibles, en ningún caso podrán ser reclamados por terceros.

4.5. Los Premios se abonarán: (i) en Brasil, México, Uruguay, Chile, Colombia y Venezuela mediante transferencia a la cuenta de Mercado Pago asociada al Ganador correspondiente y (ii) en Argentina mediante transferencia a una cuenta bancaria a nombre del Ganador o mediante cheque (a elección de Mercado Libre).

El plazo de acreditación del Premio será de 30 (treinta) días hábiles a contarse desde que los Ganadores proveyeron a Mercado Libre los datos de su cuenta de MercadoPago o bancaria y cualquier otro tipo de la información necesaria para realizar el pago.

En caso en que no se cumpla con el otorgamiento de la información por parte del Ganador, dentro del plazo establecido, el Concurso quedará desierto. Sin perjuicio de lo anterior, el jurado podrá nombrar al Ganador Final dentro de aquellos que fueron elegidos Ganadores Locales. Por otra parte, en caso que el Ganador Local no cobre su Premio, el Jurado podrá nombrar a otro ganador que haya cumplido con las presentes Bases y Condiciones.

4.6. Los Premios tendrán como objetivo principal que los Ganadores lo destinen para potenciar sus emprendimientos.

4.7. En todos los casos, los gastos de traslado y todo otro gasto en que los Ganadores eventualmente deban incurrir a fin de retirar el Premio, estarán a su único y exclusivo costo y cargo.

4.8. En todos los casos, será a exclusivo cargo del Ganador el pago de cualquier suma que pudiese corresponder por la obtención del Premio, ya sea en concepto de impuesto, tasa, contribución y/o arancel nacional, provincial o municipal, pudiendo Mercado Libre realizar las retenciones que correspondan al efecto.

4.9. Mercado Libre se reserva el derecho de no considerar o descalificar al Participante o a los Ganadores que sean sorprendidos realizando acciones que afecten negativamente a otros o que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para el Concurso.

5. Responsabilidad

En cualquier caso, Mercado Libre y Endeavor no serán responsables:

5.1. Por daños o perjuicios que pudiere sufrir cualquier Ganador o los terceros en el uso del Premio, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Ganador y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

5.2. Los Participantes del Concurso renuncian a cualquier acción legal en contra de Mercado Libre y Endeavor y se obligan a mantener a Mercado Libre y Endeavor indemne de cualquier daño.

5.3. En consecuencia, la responsabilidad de Mercado Libre y Endeavor (y cada una de sus filiales) finaliza con la puesta a disposición del Premio asignado a los Ganadores y bajo ningún concepto deberá responder o reintegrar a ninguno de los Ganadores cualquier costo y/o gasto en que éste incurran en razón de su participación en el Concurso, excepto las mencionadas en el punto 3, ni por cualquier otra causa.

6. Condiciones Generales.

6.1. La participación en el Concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, y de los requisitos para participar en el Concurso, así como de la Política de Privacidad en vigor en cada uno de los países, disponible en:

- http://ayuda.mercadolivre.com.ar/ayuda/Políticas-de-privacidad_993 para Argentina;
- https://contato.mercadolivre.com.br/ajuda/Políticas-de-Privacidade_1442 para Brasil
- http://ayuda.mercadolivre.com.mx/ayuda/Aviso-de-privacidad_1167 para México,
- http://ayuda.mercadolivre.com.co/ayuda/políticas-privacidad_1846 para Colombia,
- http://ayuda.mercadolivre.com.ve/ayuda/privacidad-de-la-informacion_1999 Para Venezuela;
- http://ayuda.mercadolivre.com.uy/ayuda/políticas-privacidad-confidencialidad_2282 Para Uruguay y
- http://ayuda.mercadolivre.cl/ayuda/políticas-privacidad-2_1847 para Chile

Cada uno de ellas referida de manera singular como, la “Política de Privacidad”. La Política de Privacidad será de aplicación a todos los datos que los Participantes entreguen a Mercado Libre en oportunidad de llenar el formulario correspondiente a la inscripción en el Concurso; así como a la imagen de los Ganadores a los fines dispuestos en el punto 6.3 de estas Bases y Condiciones.

6.2. En caso de resultar necesario, Mercado Libre se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases y Condiciones a su exclusivo criterio sin necesidad de previa autorización, mediante la publicación de las modificaciones, ampliaciones y/o aclaraciones al menos un día antes de su entrada en vigor dichas modificaciones.

6.3. Los Participantes autorizan a Mercado Libre (y sus sociedades filiales en los países participantes) y a Endeavor a reproducir, distribuir, divulgar, publicar, comunicar públicamente, poner a disposición del público, traducir, adaptar, transformar, cualquier imagen (foto o video) de los Participantes, mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, por tiempo indeterminado (siempre y cuando la normativa aplicable a cada país lo permitiera) y sin ningún límite de territorialidad. Ni Mercado Libre ni Endeavor pagarán compensación económica o de cualquier otra índole a los Participantes por la autorización aquí concedida. Asimismo, Mercado Libre podrá requerir la presencia de los Ganadores con el objetivo de que participen de eventos organizados por Mercado Libre o Endeavor.

6.4. Los Participantes aceptan que cualquier material que expongan ante los Jurados Locales o el Jurado será enteramente de su autoría y que no infringirán derechos de propiedad intelectual de ningún tipo.

6.5. Los datos personales consignados por los Participantes al registrarse para participar en el Concurso podrán ser utilizados por Mercado Libre y/o sus afiliadas únicamente con relación al presente Concurso y serán conservados por Mercado Libre únicamente a dichos efectos por el plazo máximo de ley permitido por cada legislación local.

6.6. A todo evento se deja constancia de que el presente Concurso es “sin obligación de compra”. La imposibilidad de comunicarse con los Participantes implicará su descalificación.

6.7. Las presentes Bases y Condiciones se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

7. Resolución de Controversias.

Para cualquier controversia que pudiere surgir con relación al Concurso y a estas Bases y Condiciones, los participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad Buenos Aires con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.